

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 374-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DIBEC

ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 345-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DIBEC Y DEL ÍTEM 391 DEL ANEXO N° 01 “LISTA DE IES ELEGIBLES (400 PRIMERAS DE LOS RANKING QS, THE Y ARWU) BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO - CONVOCATORIA 2024”

“Resolución Jefatural

N° 345-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DIBEC

(...)

CONSIDERANDO:

(...)

Que, mediante el informe del visto, la Subdirección de Evaluación y Selección de la Dirección de Gestión de Becas, señala que el objetivo de la beca es la formación de talento humano altamente calificado, así como el fomento de la investigación científica e innovación tecnológica, con el objeto de responder a las necesidades de desarrollo del país conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del PRONABEC; por ello, indica que la presente convocatoria busca promover e impulsar que los becarios de maestrías y doctorados reciban una formación con los más altos estándares de calidad del mundo. En ese sentido, la Subdirección de Evaluación y Selección señala que, luego de realizar el análisis de cada uno de los rankings mundiales citados en las Bases del concurso, para la determinación de las IES elegibles, que, según el literal b) del numeral 24.1 del artículo 24 del Reglamento, son: *“aquellas que a nivel internacional se encuentren rankeadas entre las primeras 400 (cuatrocientas) al menos una vez en los 5 (cinco) años previos a la respectiva convocatoria”*, se obtuvo como resultado un total de **699** IES elegibles; en ese sentido, solicita la aprobación de la mencionada Lista conforme lo establece el artículo 6 de las Bases del concurso;

(...)

ANEXO N° 01: LISTA DE IES ELEGIBLES (400 PRIMERAS DE LOS RANKING QS, THE Y ARWU) BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO - CONVOCATORIA 2024

N°	INSTITUCIÓN	PAIS
(...)	(...)	(...)
391	---	---
(...)	(...)	(...)

(...)”